



INFORMATIVO PADRES Y APODERADOS COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD

Estimados Padres y Apoderados:

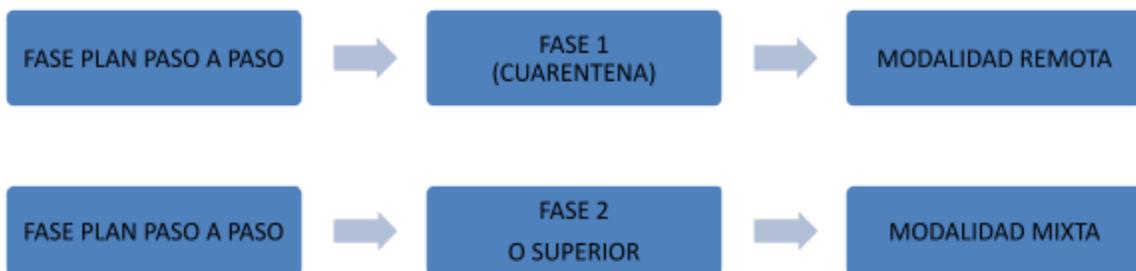
Junto con saludarlos cordialmente, les damos la bienvenida a un nuevo año escolar. A continuación, les informamos algunos aspectos importantes respecto del funcionamiento de nuestro establecimiento para este año 2021 considerando que nuestro país aún se encuentra bajo emergencia sanitaria.

Por esa razón, siguiendo las pautas entregadas por las autoridades y nuestros protocolos adicionales elaborados por un especialista en prevención de riesgos, el retorno a clases presenciales será en **modalidad mixta** a contar del mes de abril, pero tendrá un especial énfasis en lo presencial, siempre bajo estrictos criterios de seguridad y distanciamiento social.

1. MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

El Ministerio de Educación ha dispuesto que el año escolar 2021, deberá **asegurar la presencialidad de los estudiantes** en los establecimientos educacionales, no obstante, también establece la posibilidad de que cada establecimiento, a fin de resguardar la salud y seguridad de los estudiantes y funcionarios, pueda establecer medidas sanitarias que favorezcan el distanciamiento social, para resguardar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, el colegio ha establecido dos modalidades de funcionamiento, dependiendo de la fase del **Plan Paso a Paso** en que se encuentre la comuna de Ancud, y que son:



- **En la modalidad remota**, no habrá clases presenciales y todas las actividades escolares se realizarán de manera online, es decir, clases vía online (Zoom) y uso de plataforma **APPODERADO.CL**.
- **En la modalidad mixta**, las clases se realizarán de modo presencial y serán además transmitidas vía Zoom, a través del uso de la plataforma **APPODERADO.CL**.

En esta modalidad, la presencialidad de los estudiantes será organizada mediante un sistema de alternancia semanal, por medio de grupos y, la organización de éstos se hará de forma alfabética por el apellido paterno. El grupo de cada estudiante se informará a través de la página web de nuestro colegio.

El día que el estudiante no asiste presencialmente, debe conectarse vía streaming a la clase a través de la plataforma **APPODERADO.CL**.

- **En ambas modalidades** se hará uso de la plataforma **APPODERADO.CL**, de acuerdo a los horarios de clases establecidos para cada curso.
- La participación de los y las estudiantes del colegio desde pre kínder a cuarto medio es obligatoria ya sea en la modalidad online y/ o presencial, lo mismo que las exigencias de evaluación, calificación y aprobación de todas las asignaturas del plan de estudios, por lo que lo invitamos a mantenerse conectado e informado de todas las orientaciones que al respecto emitirá el colegio, una vez iniciado el año escolar.
- Serán promovidos los y las estudiantes que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de asistencia anual a las actividades establecidas en el calendario. Toda ausencia a clases deberá ser justificada por el apoderado con un máximo de 48 horas una vez integrado el estudiante.



- **Modalidad a distancia.** Se considera “presente” a los y las estudiantes conectados a las clases virtuales con su cámara encendida identificándose con su nombre y apellido en la cuenta de acceso.
- **Modalidad mixta.** Se considera “presentes” a los y las estudiantes que acudan presencialmente al establecimiento, como aquellos que se conectan a las actividades vía remota (video llamadas).
- El estudiante deberá estar 5 minutos antes de cada clase, una vez iniciada estas se les permitirá 10 minutos de retraso, siempre que esto no sea reiterativo, de lo contrario no se les permitirá el acceso sin justificación del apoderado.
- Recordar que las clases, aunque sean en línea, son iguales que las presenciales, por lo tanto, los estudiantes no podrán participar y emitir imágenes consumiendo desayuno o cualquier tipo de alimento o incluir elementos ajenos a la asignatura y deberán mantener un lenguaje y comportamiento adecuado y formal de acuerdo a la actividad y las exigencias de nuestro Manual Interno de Convivencia Escolar

2. RUTINA DE INGRESO Y SALIDA A CLASES Y MEDIDAS SANITARIAS :

INGRESOS

Funcionarios se encontrarán en los accesos de entrada para velar por la recepción de los estudiantes y el cumplimiento de las medidas sanitarias.

*Sanitizar los zapatos utilizando para ello los pediluvios dispuestos en cada acceso.

*Aplicar alcohol gel en las manos.

*Control de temperatura en la medida que las condiciones lo permitan. Se solicita que los apoderados controlen la temperatura de sus hijos antes de salir de la casa.

*Uso obligatorio y correcto de mascarilla.

*Se deberá mantener dentro de lo posible una distancia mínima de 1 metro.

*Sistema de turnos de docentes y asistentes para guiar a los estudiantes a sus salas.

SALIDAS

La salida de los estudiantes se realizará en horarios diferidos para evitar aglomeraciones con la supervisión de funcionarios del establecimiento. Se deberá respetar los horarios establecidos para cada curso.

OTRAS CONSIDERACIONES

* Se recomienda que cada estudiante asista con su alcohol gel personal y con una mascarilla de repuesto.

* Los estudiantes pueden asistir con escudo facial, pero la obligatoriedad es el uso de **mascarilla**.

* Cada sala de clases y espacios comunes del establecimiento cuentan con dispensadores de alcohol gel para sanitización de manos.

***Cada estudiante puede tener su propia botella de agua. Los baños no estarán habilitados para tomar agua.**

*Se prohíbe traer juguetes, pelotas y cualquier otro elemento distinto de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades escolares.

*Frente a casos de sospecha de covid-19 positivo, se procederá de acuerdo a los protocolos sanitarios emanados por el MINSAL, que se encuentran detallados y disponibles en el **Plan de**



Funcionamiento del establecimiento en la página web del colegio.

*Todas las dependencias se sanitizarán diariamente al final de cada jornada.

*Cada sala tendrá un set de limpieza y desinfección a cargo del docente según horario, para que los estudiantes al finalizar la jornada limpien sus lugares de trabajo.

ACCESOS ESTUDIANTES, INGRESOS Y SALIDAS

Nivel	Ingreso y salida	Curso
Pre -Básica	Ingreso 1 Edificio de Párvulos	Prekinder
	ingreso 2 Edificio de Párvulos	Kinder
1º Ciclo	Portería E.Básica acceso 2 (Puerta Lateral)	1º a 4º básicos
2º Ciclo	Portería E.Básica acceso 1 (Puerta principal)	5º a 8º básicos
E. Media	Portería E. Media Puerta 1 (Puerta Principal)	3º medios
	Portería E.media Puerta 2 (Acceso Lateral)	2º medios

3. HORARIO DE CLASES Y FUNCIONAMIENTO

El colegio se encontrará abierto desde las 8.00 hrs. en la mañana para el ingreso de estudiantes.

La atención de público se realizará en los siguientes horarios:

DIAS	MAÑANA	TARDE
LUNES A JUEVES	08.00 A 13.00 HRS.	14.30 A 17.00 HRS.
VIERNES	08.00 A 13.00	-----

Nuestro colegio ha establecido que cada hora lectiva tendrá una duración de 35 minutos con el objetivo de cubrir todas las asignaturas de formación durante la semana. Esto permite además que el horario escolar sea concentrado en una jornada y de esta forma compatibilizar las medidas de resguardo sanitario con las necesidades educativas ya sea de la modalidad presencial y/o remota.

HORARIO ENSEÑANZA BÁSICA

Nivel	Días	Horario de ingreso	Horario Salida
Pre- Kinder	Lunes a viernes	8:30	12:40
Kinder	Lunes a viernes	8:15	12:25
1º A-1ºB /3ºA	Lunes -Martes	8:00	13:05



	Miércoles	8:00	13:40
	Jueves - Viernes	8:00	12:15
2°A-2 B /4°A	Lunes - Martes	8:15	13:20
	Miércoles	8:15	13:55
	Jueves - Viernes	8:15	12:30
5°A- 5°B -7°A-7°B	Lunes	8:15	13:55
	Martes	8:15	12:30
	Miércoles	8:15	13:20
	Jueves - Viernes	8:15	12:30
6° A- 6°B- 8°A- 8°B	Lunes	8:00	13:40
	Martes	8:00	12:15
	Miércoles	8:00	13:05
	Jueves - Viernes	8:00	12:15

HORARIO ENSEÑANZA MEDIA

Nivel	Días	Horario de ingreso	Horario Salida
1° medios	Lunes a Viernes	8.00	13.40
2° medios	Lunes a Viernes	8.15	13.55
3° medios	Lunes a Viernes	8.00	13.40
	Martes y Jueves	13.30	16.20
4° medios	lunes a viernes	8.15	13.55
	martes y jueves	13.45	16.35

*Los horarios detallados por cursos se publicarán en la página web del colegio y serán enviados a los respectivos Padres y Apoderados por los profesores jefes.



* Se debe tener en consideración que estos horarios podrían tener cambios de ser necesario para el el buen funcionamiento del establecimiento.

*Para resguardo de los estudiantes, padres , apoderados y funcionarios, no estará autorizado el ingreso de los padres al establecimiento cuando retiren a sus hijos/as.

*Es obligatorio el uso de mascarilla por parte de los padres y apoderados, en todo momento, respetando el distanciamiento mínimo de al menos 1 metro.

Se solicita respetar los horarios de ingreso y salida de los estudiantes con el fin de evitar aglomeraciones

4. RUTINAS PARA RECREOS

Los recreos están diferenciados según horarios de ingreso y nivel para evitar aglomeración de estudiantes, respetando los aforos de cada espacio destinado a recreo con la supervisión de funcionarios que velarán por el cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad.

5. USO DE BAÑOS

Para el ingreso a los baños, los estudiantes deberán esperar en zona de espera demarcada. El cumplimiento de lo dispuesto estará supervisado por inspectores/as, asistentes o educadores, según sea la distribución horaria, quienes velarán para que se resguarde, la distancia de los estudiantes, aforo máximo capacidad del baño y el uso correcto de mascarilla.

El uso de baños por parte de los estudiantes estará regulado por turnos y el aforo permitido con el fin de evitar aglomeraciones.

6. USO DE UNIFORME

El colegio ha determinado que se flexibilizará el uso del uniforme escolar. Por lo tanto, en modalidad presencial los estudiantes podrán usar: uniforme, buzo del colegio o polera del colegio y jeans.

En el actual contexto de pandemia, se mantendrá el criterio de flexibilidad frente a los estudiantes que presenten dificultades para la adquisición del uniforme, situación que debe ser informada al profesor jefe, quien informará al área respectiva.

En las actividades de talleres de especialidad, se deberá usar el uniforme y elementos de protección personal de acuerdo a las exigencias de cada especialidad.

7. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Debido a la contingencia Covid-19 el colegio no entregará alimentación (desayuno o almuerzo) proporcionados por JUNAEB. Los alumnos beneficiarios del **Programa de Alimentación Escolar**, recibirán canasta de alimentos de acuerdo a calendario establecido por Junaeb y que será informado a través de la página web del colegio y de los respectivos profesores jefes.

Se solicita a los padres y apoderados tomar los resguardos necesarios para que los alumnos desayunen y almuercen en sus hogares.

8. TRANSPORTE ESCOLAR

Durante este periodo de crisis sanitaria, el colegio no contará con buses de acercamiento, dado que este servicio es prestado por una empresa externa ,ante lo cual el colegio no puede asegurar que se cumplan con las medidas sanitarias y de seguridad vigentes.

Se recomienda a los padres de aquellos alumnos que se trasladen en furgón escolar, supervisar que éstos cumplan con las medidas de seguridad que ha dispuesto el Ministerio de Transporte, como el uso de mascarillas durante los traslados, aforos, etc. Se recomienda revisar el Protocolo de transporte escolar en www.sigamosaprendiendo.mineduc.cl



Se prohíbe el ingreso de los conductores al interior del establecimiento. Para el retiro de los estudiantes, los conductores de los furgones escolares deberán reunir y retirar a los estudiantes desde el estacionamiento del acceso principal.

9. RESTRICCIÓN DE INGRESOS DE PADRES Y APODERADOS DURANTE LA JORNADA

*En el horario de ingreso y salida de clases, los padres y apoderados de los alumnos de Educación Básica y Media, deberán dejar y retirar a sus hijos en el portón de acceso principal.

*No se permitirá el ingreso de padres y apoderados a los edificios de los diferentes ciclos. Aquellos apoderados que requieran ingresar por casos especiales (accidente escolar, enfermedad del estudiante, problemas de convivencia, etc.) serán atendidos en portería básica o portería media.

*Todas las reuniones de apoderados se realizarán de forma virtual, hasta que exista una autorización de parte de los Ministerios de Salud y Educación, con respecto a las reuniones masivas de personas.

*En aquellas situaciones estrictamente necesarias en que se requiera obligatoriamente que el padre, madre o apoderado asista a una reunión presencial o entrevista en el establecimiento, esto será previamente acordado entre las partes.

* No se podrán retirar documentos sino fueron solicitados con anterioridad a secretaría de rectoría, confirmada la fecha y horario de retiro.

* No se autorizará el ingreso al establecimiento de visitas, personas externas al colegio, sólo las necesarias para el funcionamiento normal de las actividades.

10. FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO INICIAL

El colegio aplicará durante la primera quincena de marzo, un diagnóstico de aprendizajes y socioemocional (DIA) vía online, lo que permitirá levantar planes de acompañamiento de acuerdo con la información que arroje la aplicación de dichos instrumentos solicitados por Mineduc.

11. CANALES DE COMUNICACIÓN

Los canales oficiales de comunicación son la página web del colegio www.seminarioancud.cl, vía telefónica, correo electrónico, por medio del profesor jefe y en caso de requerir asistir al colegio será coordinado por las respectivas áreas o docentes.

El colegio ha establecido que el mecanismo de comunicación formal y correcto es el correo electrónico tanto de alumnos(as) como de apoderados(as), por lo cual se les solicita que en forma oportuna se haga llegar a sus respectivos profesores jefes, cualquier cambio y/o dificultad que se tenga al respecto con esta vía de comunicación colegio- familia.

Lo mismo rige ante cualquier cambio en la numeración de teléfono de contacto, debido a lo vital que este medio resulta ante una situación de emergencia.

Solicitamos que, para una adecuada comunicación con los profesores de nuestro colegio, en lo posible, se respeten los horarios de atención de apoderados, los cuales serán informados en el mes de marzo.

La atención de apoderados, será realizada por los docentes en forma remota o a distancia, hasta que no se disponga de un cambio de modalidad para ello.

En la página web del colegio encontrarán a su disposición todos los protocolos que se aplicarán en el contexto de pandemia.

Las modificaciones que surjan por la evolución de la pandemia serán tomadas y comunicadas a



Seminario Conciliar de Ancud
Área Convivencia Escolar y Unidad Técnico Pedagógica

tiempo, a través de los medios oficiales antes mencionados.

Atentamente,
Área Convivencia Escolar y Unidad Técnico Pedagógica
Seminario Conciliar de Ancud

Ancud, marzo 2021